

Consultas Realizadas

Licitación 229392 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS- PLURIANUAL

Consulta 1 - CONTRATACION SEGURO MEDICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2012
<p>1) PREGUNTA: EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES SE REVISARAN TODAS LAS OFERTAS O SOLAMENTE LA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA MAS BAJA Y EN CASO QUE LA MISMA ADOLEZCA DE LA FALTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SE ABRIRAN LAS OTRAS OFERTAS?</p> <p>2) PREGUNTA: SE INTERPRETA QUE AL DECIR QUE SE REQUIERE CENTROS ASISTENCIALES EN POR LO MENOS 6 CIUDADES IMPORTANTES DEL DEPTO CENTRAL COMO SER AREGUA, LUQUE, FERNANDO DE LA MORA, MARIANO ROQUE ALONSO, SAN LORENZO Y ÑEMBY ES UN LISTADO DE CIUDADES REFERENCIALES Y QUE EN CONSECUENCIA OFRECIENDO EN 6 LOCALIDADES IMPORTANTES DEL DEPTO CENTRAL SE CUMPLE CON EL PBC INDEPENDIENTEMENTE QUE NO SEAN ESPECIFICAMENTE DE LAS LOCALIDADES REFERIDAS. ES IMPORTANTE ESTA ACLARACION YA QUE POR EJEMPLO EN LAS CIUDADES DE AREGUA Y ÑEMBY NO HAY CENTROS ASISTENCIALES CON INTERNACION PERO SI LOS HAY EN OTRAS LOCALIDADES DEL DEPTO CENTRAL QUE NO ESTAN DETALLADOS EN EL PBC.</p> <p>3) ACLARACION: SE EXIGE EN LA LOCALIDAD DE PARAGUARI UN SANATORIO SIN EMBARGO EN ESA LOCALIDAD NO HAY NINGUN CENTRO PRIVADO CON INTERNACION. EN ESA CIUDAD SOLO SE PUEDE OFRECER SERVICIO DE CONSULTA Y ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO. EL CENTRO ASISTENCIAL MAS PROXIMO CON INTERNACION SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CARAPEGUA A 20KMS DE PARAGUARI.</p> <p>4) PREGUNTA: EL PBC EXIGE 15 PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA VIDEOLAPAROSCÓPICA Y 5 (CINCO) PARA LA ESPECIALIDAD VIDEOLAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA?</p> <p>5) PREGUNTA: SE PIDE EN EL LISTADO DE ESPECIALIDADES CIRUGÍA NEUROLÓGICA ? NEUROCIRUGÍA QUE DIFERENCIA HAY ENTRE CIRUGÍA NEUROLÓGICA Y NEUROCIRUGÍA?</p> <p>6) PREGUNTA: SE PIDE EN EL LISTADO DE ESPECIALIDADES EN UN ITEM 8 GASTROENTEROLOGO Y HEPATOLOGOS Y EN OTRO ITEM 1 HEPATÓLOGO SE NECESITA SABER SABER CUÁNTOS HEPATÓLOGOS EN DEFINITIVA SE EXIGE .</p> <p>7) ACLARACION: EN EL PBC SE EXIGE QUE ?... LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO HABILITADOS POR LOS OFERENTES, DEBERÁN PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: ECOGRAFÍA 3 D O MÁS RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL Y ESPECIALIZADA MEDICINA NUCLEAR TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA MULTICORTE ECOGRAFÍA DOPPLER COLOR EXIMER LASER TERAPIA RADIANTE ESPIROMETRÍA ECOCARDIOGRAFÍA ENTEROSCOPIA RADIOLOGÍA DENTAL RESONANCIA MAGNÉTICA ERGOMETRÍA HEMODINAMIA ORTOPANTOMOGRAFÍA HOLTER DE LATIDOS CARDÍACOS ELECTROCARDIOGRAFÍA MAMÓGRAFÍA DIGITAL RADIOLOGÍA CARDIOVASCULAR INTERVENCIONISTA ENDOSCOPIA DIGESTIVA HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL DENSITOMETRÍA OSEA RADIOLOGÍA CARDIOVASCULAR DIAGNOSTICA.</p>		

SIN EMBARGO NINGÚN CENTRO DE DIAGNÓSTICO OFRECE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DETALLADOS, CUÁL SERÁ LA EXIGENCIA FINALMENTE?

8) PREGUNTA: SE PIDE EN EL PBC DECLARACIÓN JURADA CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS OFRECIDAS INDICANDO CANTIDAD DE:

? SALAS DE INTERNACIÓN

? QUIRÓFANOS

? U.T.I. PARA NIÑOS Y ADULTOS

? CONSULTORIOS

? OTRAS DEPENDENCIAS MÉDICAS QUE OFREZCA

? OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS TELEFÓNICOS.

? PLANTEL DE MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES A SU SERVICIO CON INDICACIONES DE SUS ESPECIALIDADES, CONSULTORIOS Y TELÉFONOS.

POR CONSIGUIENTE SURGE QUE SE PIDE DENTRO DEL ÍTEM INSTALACIONES FÍSICAS, PLANTEL DE MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES. SE SOLICITA ACLARACIÓN AL RESPECTO.

9) PREGUNTA: EN CASO DE QUE EL TITULAR NO DECLARE AL CÓNYUGE, PODRÁN INCORPORARSE AL GRUPO FAMILIAR, EL PADRE O LA MADRE.?

10) PREGUNTA: DEL PLIEGO RESULTA QUE EN CASO QUE EL PROFESIONAL ACTUANTE NO SEA UNO DE LOS HABILITADOS POR LA PRE PAGA SE DEBERÁ ABONAR POR ESE CONCEPTO: ?-----HONORARIOS DE MÉDICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE MÉDICOS DE LA CONTRATISTA HASTA G. 3.000.000 P/EVENTO ?.

NO DEBERÍA SER QUE LOS HONORARIOS DE MÉDICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE MÉDICOS DE LA CONTRATISTA SEAN ABONADOS DE ACUERDO A LOS ARANCELES DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS?

11) PREGUNTA: DEL PLIEGO RESULTA QUE EN CASO QUE EL PROFESIONAL ACTUANTE NO SEA UNO DE LOS HABILITADOS POR LA PRE PAGA EN EL CASO DE MATERNIDAD SE DEBERÁ ABONAR POR ESE CONCEPTO: ?-----HONORARIOS DE MÉDICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE MÉDICOS DE LA CONTRATISTA HASTA G. 5.000.000 P/EVENTO ?.

NO DEBERÍA SER QUE LOS HONORARIOS DE MÉDICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE MÉDICOS DE LA CONTRATISTA SEAN ABONADOS DE ACUERDO A LOS ARANCELES DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS?

12) . MATERNIDAD Y NURSERY E UTI: LA COBERTURA CONTEMPLA:

?..... ALIMENTACIÓN ENTERAL PARENTERAL, Y EXANGUINOTRANSFUSIÓN?.? CUÁL ES EL LÍMITE DE SESIONES A SER CUBIERTAS?

13) SE CONSIDERA DENTRO DEL CONSUMO DE LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS LA OXIGENOTERAPIA?

14) EL PBC PREVÉ QUE ?...EN LOS LUGARES DONDE LA CONTRATISTA NO CUENTE CON CENTROS ASISTENCIALES SE BRINDARÁ SERVICIO DE URGENCIAS Y DE INTERNACIÓN POR SISTEMA DE REEMBOLSO, SEGÚN ARANCELES Y GALENOS ESTABLECIDOS PARA ESTOS CASOS. OBSERVACIÓN: LOS PROCEDIMIENTOS EXPUESTOS SE CANCELARÁN AL MÉDICO CONTRATADO Y A SUS AYUDANTES DE ACUERDO A LOS ARANCELES ESTABLECIDOS POR EL MISMO. EXISTIRÁ UN LÍMITE DE GS. 7.000.000 (GS. SIETE MILLONES), PARA LAS EVENTUALIDADES ENUMERADAS PRECEDENTEMENTE.

NO DEBERÍA SER QUE LOS HONORARIOS DE ESOS PROFESIONALES SEAN ABONADOS DE ACUERDO A LOS ARANCELES DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS?

15) DEL PBC SURGE UNA CONTRADICCIÓN EN EL ÍTEM DESCUENTO EN FARMACIAS YA QUE SE PIDEN PORCENTAJES DIFERENTES EN DOS ÍTEMS DEL PLIEGO. CUÁL ES EL DESCUENTO EN DEFINITIVA A APLICAR?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2012
<p>R 1: EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES SE REVISARAN TODAS LAS OFERTAS</p> <p>R2: SI</p> <p>R3: SE TENDRA EN CUENTA A LOS QUE PRESENTEN SANATORIO EN LA CIUDAD MAS CERCANA A LA LOCALIDAD DE PARAGUARÍ</p> <p>R4:SI, 15 (QUINCE) PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA VIDEOLAPAROSCOPICA Y 5 (CINCO) PARA LA ESPECIALIDAD VIDEO LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA.</p> <p>R 5: NINGUNA</p> <p>R 6: SE PIDE 8 (OCHO) MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GASTROENTEROLOGÍA Y HEPATOLOGÍA</p> <p>R 7: NO SE REQUIERE QUE TODOS LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO OFREZCAN LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y SÍ QUE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO HABILITADOS POR LOS OFERENTES EN SU CONJUNTO OFREZCAN TODOS LOS SERVICIOS INDICADOS.</p> <p>R 8: SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN BAJO DECLARACIÓN JURADA, DEL PLANTEL DE MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES A SU SERVICIO CON INDICACIÓN DE SUS ESPECIALIDADES</p> <p>R 9: PODRAN INCORPORARSE EL PADRE Y LA MADRE VER PUNTO 1.1.2 DEL PBC</p> <p>1.1.2 BENEFICIARIOS: Se entenderá por grupo familiar, al titular casado/a, el cónyuge, concubina/o y sus hijos hasta los 22 años de edad. En caso de que el titular no declare al cónyuge, podrán incorporarse al grupo familiar, el padre y la madre.</p> <p>R 10: Se deberá mantener como está establecido en el PBC. Pag. 14 Honorarios de médicos no incluidos en la lista de médicos de la Contratista Hasta G. 3.000.000 p/evento</p> <p>R 11: Se deberá mantener como está establecido en el PBC. Pag. 14 Honorarios de médicos no incluidos en la lista de médicos de la Contratista. Hasta G. 5.000.000 por evento</p> <p>R 12: HASTA 30 DÍAS</p> <p>R 13: SI. SE CONSIDERA DENTRO DEL CONSUMO DE LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS LA OXIGENOTERAPIA.</p> <p>R 14: Se deberá mantener como está establecido en el PBC. Pag. 19</p> <p>9. DE LOS SERVICIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS ? En los lugares donde la Contratista no cuente con centros asistenciales se brindará servicio de urgencias y de internación por sistema de reembolso, según aranceles y galenos establecidos para estos casos Observación: Los procedimientos expuestos se cancelarán al médico contratado y a sus ayudantes de acuerdo a los aranceles establecidos por el mismo. Existirá un límite de Gs. 7.000.000 (Gs. siete millones), para las eventualidades enumeradas precedentemente.</p> <p>R 15: EL DESCUENTO A APLICAR SE ENCUENTRA EN EL PBC, Pag. 19</p> <p>11. DESCUENTO EN FARMACIAS ? La Contratista deberá disponer en farmacias de su elección, cobertura de descuento en medicamentos: de como mínimo 35% para productos nacionales y 20%, como mínimo, para productos extranjeros.</p>		

Consulta 2 - LPN Nº 01/12 Contratación de Seguro Médico

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2012
En la Sección III Punto 1.1.3 Beneficiarios Adherentes.		
En cuanto a la inclusión de adherentes pagos se podrá considerar como tiempo máximo hasta 30 días después de la fecha del inicio del contrato?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2012		
<p>REPUESTA 1: SI, EN LA CIUDAD MÁS CERCANA A SANTA ROSA QUE TUVIERA LABORATORIO SI NO EXISTIERA LABORATORIO EN SANTA ROSA SI, EN LA CIUDAD MÁS CERCANA A SALTO DEL GUAIRA QUE TUVIERA LABORATORIO SI NO EXISTIERA LABORATORIO EN SALTO DEL GUAIRA</p> <p>REPUESTA 3: No incluye técnicas especiales de inmunohistoquímica ni de genética molecular.</p> <p>REPUESTA 4: Cirugía de miopía para ambos ojos, 1 (una) por beneficiario por año de contrato. Cirugía de astigmatismo para ambos ojos, 1 (una) por beneficiario por año de contrato.</p> <p>REPUESTA 1.2: Se considerara como válida la presentación de un certificado de concubinato expedido por el Registro Civil o la Declaración Jurada presentada por el/la funcionario/a acompañado de la fotocopia de la cedula de identidad del/de la concubino/a.</p> <p>REPUESTA 2 b) Hermanos/as del titular mayores de 22 años y hasta 50 años de edad y hasta tres hermanos/as. c) Si d) La inclusión de adherentes se podrá realizar en cualquier momento dentro de la vigencia del contrato.</p> <p>REPUESTA 3.1 A la primera parte de la pregunta: COMO HIJOS A la segunda parte de la pregunta: CERTIFICADO DE MATRIMONIO CON EL/LA TITULAR Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL HIJASTRO/A.</p> <p>REPUESTA 4.1 1 (un) original y 2 (dos) copias. Para mejor información ver: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) (lugar de descarga de pliego) en la Página de Contrataciones Públicas.</p>				